

PROPUESTA DE TRABAJO
Un Gran Salto Adelante
Rectoría 2011-2015

“Una universidad moderna en sintonía con las tendencias nacionales e internacionales”

Santiago de Cali, Agosto de 2011

Profesor Titular Iván Enrique Ramos Calderón
Aspirante a la Rectoría

INTRODUCCIÓN

La vertiginosa dinámica de los cambios que vive la humanidad exige de las instituciones una respuesta que les permita ir a su ritmo. La universidad, por el papel que cumple en nuestros países, es una de las instituciones que debe mostrar mayor flexibilidad y capacidad para atemperarse a las transformaciones. La Universidad del Valle se encuentra en condiciones para asumir este inmenso desafío y sus estamentos en capacidad para asumir los retos con entereza, creatividad y responsabilidad. La Declaración de Talloires de 2005, nos anuncia que para el 2025 la población estudiantil universitaria se duplicará en el mundo, la mitad de ellos en nuestros países; igualmente nos recuerda la vinculación de la universidad con los derechos humanos; con la democracia, la justicia y la paz; con el liderazgo ético, con la responsabilidad ambiental y con el gran Proyecto Humanidad, temas con los cuales asumimos los más estrictos compromisos.

De otra parte, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior del 2009 recalca elementos que es necesario reafirmar pues la educación es un bien público, es responsabilidad del Estado y los gobiernos. La universidad es una fuerza primordial en la construcción de sociedades del conocimiento, en el fomento de la investigación, la innovación y la creatividad, como una de las claves de la lucha contra la pobreza y la exclusión, por una sociedad de oportunidades para todos. Ello requiere un compromiso que asumo y una capacidad de gestión que he demostrado.

La Declaración de París-Dijon del 2011 nos recuerda la necesaria sensibilidad de la Universidad hacia los problemas del abastecimiento de energía, de la sustentabilidad ambiental, de los modelos de desarrollo económico, del uso de la tierra y del cambio demográfico con los inmensos problemas acerca del abastecimiento de agua y la garantía de la paz, pues se trata de elementos cruciales que hacen viable el Proyecto Humanidad. Nuestra Alma Mater ha mostrado capacidad para auto transformarse colocándose a tono con la dinámica de la vida, por ello necesitamos liderar los procesos de cambio en su estructura, en las metodologías y en la administración, para responder con excelencia y compromiso.

EL FUNDAMENTO

“La Universidad del Valle demostró que la Universidad Pública es viable”, fueron las palabras de un ilustre ex rector de la Universidad en el Concejo de Santiago de Cali, en el año 2009 con motivo del balance que presentó la Rectoría por requerimiento del Concejo. El valor de esta afirmación no está solo en quien la dice, sino en quienes y como lo hicieron. La comunidad universitaria, con mayor énfasis en sus profesores, ha mostrado que con responsabilidad, pulcritud, transparencia y compromiso, se logró el rescate del patrimonio académico, científico y cultural más importante del Valle del Cauca.

Muchos logros de esta época son el resultado de la reconstrucción de la institucionalidad, de la confianza en sus órganos de dirección y, lo más importante, de un reconocimiento de cada uno de nosotros, como académicos, de nuestro papel. Se mejoró substancialmente la autoestima. La Universidad hoy es ejemplo para nuestra sociedad y debe ser actor determinante en el rescate social y cultural del Valle del Cauca.

En países como el nuestro, el rol de las Universidades Públicas se encuentra estrechamente vinculado con el desarrollo tanto científico, tecnológico y productivo, como cultural, social y político. La historia de la Universidad del Valle testimonia esta conclusión en el Valle del Cauca y en Colombia.

Estabilizada la Universidad, superados los escollos y los retos de la última década del siglo pasado y la primera del presente, en el marco de la revolución científica y tecnológica (genoma, robótica, biotecnología, nanotecnología, microelectrónica, fuentes alternas y demás), la nueva revolución industrial (producción flexible y deslocalización) y las amenazas a la cadena de la vida (cambio climático, extinción de especies, fragilidad de la capa de ozono, agotamiento del agua), la Universidad del Valle fortalece su rol con nuevos retos y tareas.

Dichos retos y tareas se refieren a su contribución en la reconstrucción social y cultural, ambiental y política, académica y científica del Valle del Cauca; y a su aporte al acervo de la ciencia, la tecnología, la innovación y el desarrollo de la nación y del mundo.

Los **elementos básicos** y transversales de una gestión que permita avanzar en estos temas, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, se refieren a: la construcción de sólidas bases éticas tanto en la gestión institucional como en la formación de quienes han de regir los destinos de la región y el país; la consolidación de una política de sustentabilidad ambiental de largo aliento que sienta las bases para la preservación de la vida en general y de la vida humana digna; y la afirmación de una cultura que nos proyecte al mundo como colombianos y vallecaucanos con identidad.

De otra parte, los **temas urgentes** de la Universidad se refieren a su proyección como institución de investigación del orden internacional, para lo cual es necesario ampliar y fortalecer tanto el estamento profesoral como la plataforma para la investigación, la innovación y el desarrollo, y la correspondiente gestión académico-administrativa. Igualmente, se requiere una revolución pedagógica que fomente la autogestión del conocimiento y el desarrollo de la virtualidad inteligente; y un reordenamiento académico-administrativo acorde con la dinámica del conocimiento moderno, alrededor de grandes campos de convergencia de las disciplinas tradicionales y del surgimiento de las nuevas.

Finalmente, en el **orden estratégico** y sobre la base de los elementos anteriores, la Universidad se proyecta hacia el desarrollo de las capacidades productivas del más alto nivel en el marco de las modernas sociedades del conocimiento, condición necesaria para generar oportunidades para el trabajo, para el desarrollo del talento y para el emprendimiento.

Los elementos anteriores de un plan de trabajo rectoral permitirán concretar las acciones de la Universidad en la generación de riqueza social, de fortalecimiento del tejido social, de la preservación de la vida, de la construcción de una ciudad-región y de la conducción de la sociedad con liderazgo ético y responsable.

Estos postulados, lo básico, lo urgente y lo estratégico, son los que a mi modo ver, deben orientar el desarrollo de la Universidad del Valle en los próximos años, son las **ideas fuerza** de una propuesta real y coherente, que interpreta de modo actual y prospectivo la Misión, para lograr el cumplimiento de la Visión.

La Universidad del Valle, su perfil, su quehacer y sus proyecciones, están definidos en el Proyecto Institucional y en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 aprobados por el

Consejo Superior en 2002 y 2005, respectivamente. Tanto el Proyecto Institucional como el Plan Estratégico precisan la Misión y la Visión y los ejes estratégicos para lograrlas. Corresponde a quien sea el Rector proponer al Consejo Superior, dentro de ese marco establecido por un trabajo de concertación, un orden de prioridades que, de una parte, responda a las exigencias de la sociedad y del entorno y, de otra, acoja las aspiraciones de las unidades académicas y de la comunidad universitaria. Este documento es una Propuesta de Trabajo para el período rectoral 2011–2015, período para el cual someto mi nombre a consideración de la Comunidad Universitaria y de los Consejos Académico y Superior de la Universidad del Valle.

LA UNIVERSIDAD DEL VALLE HOY

Se han escuchado repetidas voces profesoriales diciendo que ya es hora de superar el espectro de la crisis que vivió la Universidad del Valle a finales de la década de los noventa. Tienen razón porque, efectivamente, ya no se puede argumentar la crisis como elemento de discusión cada vez que algún problema interrumpe la marcha académica y administrativa de nuestra institución. Hoy podemos decir que se han superado los problemas que heredamos en lo financiero y que hemos avanzado en lo académico y en la modernización, la eficacia y la eficiencia de una administración al servicio de la Academia.

Nuestra Universidad hoy es muy distinta a la que se recibió a principios del Siglo XXI gracias al esfuerzo de muchos actores, especialmente del profesorado. A medida que la Universidad recuperó la capacidad institucional de cumplir su función, en un proceso de reinstitucionalización, debió enfocar todos sus esfuerzos a aspectos relacionados con sus proyectos misionales. Resalto algunos hitos de esta historia reciente.

Primero, la recuperación de la planta docente que había sido desmantelada como consecuencia de las jubilaciones masivas, que hicieron que en el 2000 estuvieran vinculados sólo 745 docentes nombrados. En 2011, la Planta Docente es 915 TCE, de los cuales 65 son del Semillero de Docentes. Está en curso, en el Consejo Superior, un Plan de Incremento y Consolidación de la Planta Docente que permitiría llegar a 990 TCE, mejorando la relación entre nombrados y contratistas. Este incremento se relaciona con la cualificación del profesorado. En el 2000, el porcentaje de doctores era menor al 20%, hoy, gracias a las convocatorias y a una política de formación, este porcentaje es del 31%.

Se fortaleció la División de Bibliotecas como apoyo a la docencia y a la investigación. La evolución de los recursos bibliográficos ha sido positiva y se incrementaron las inversiones. En correspondencia, el número de las transacciones realizadas en las colecciones del material bibliográfico se incrementó a más de 800.000 y el número de

préstamos del material bibliográfico aumentó, siendo los estudiantes los principales usuarios.

La Universidad pudo entonces entrar en procesos de aumento en la productividad académica, en la cobertura estudiantil y en una mayor proyección social y presencia de la Universidad en los entornos sociales, económicos y académicos de nuestro Departamento, de la región, del país y del contexto universitario internacional.

Se incrementaron los ingresos por proyectos de investigación, consultorías, asesorías y extensión universitaria, que aumentan las posibilidades de trabajo académico.

Segundo, posicionar la Universidad del Valle entre las mejores Universidades del país, para lo cual la gestión se orientó hacia la acreditación institucional y de programas; la ampliación de la oferta académica; el incremento de la cobertura; y la consolidación de la investigación.

Se consolidó la autoevaluación conducente a la acreditación de programas académicos, y se impulsó la acreditación de alta calidad, con los Programas de Pregrado y de Posgrado presentados al CNA. Ha sido el compromiso de los profesores en la superación de los escollos internos y en la consolidación académica de nuestra institución, la garantía del éxito en este sentido.

El hecho más destacable, puesto que pone en relieve el compromiso institucional de los estamentos universitarios con el nuevo ambiente académico administrativo que se vive en la Universidad después de la crisis, fue la entrega al CNA del Informe Final de Autoevaluación Institucional, que con fines de Acreditación se venía elaborando, un importante logro en el campo académico, que se materializa en junio de 2005 cuando la Universidad obtuvo del Ministerio de Educación Nacional la *Acreditación Institucional de Alta Calidad por 8 años (Resolución 2020 de 2005)*. En el campo administrativo, en 2010, la Universidad obtuvo la certificación de calidad NTCGP 1000:2009, Norma Técnica Colombiana para la Calidad de la Gestión Pública versión 2009, la certificación IQNet, certificado de orden internacional y la certificación ISO 9001:2008.

La Universidad ha mejorado su desempeño global. En 2006 y 2007, obtuvo el segundo lugar entre 32 universidades públicas evaluadas por el MEN, y en 2009, el primer lugar. Es el resultado también de un manejo cuidadoso y planificado de los recursos y un incremento sustancial en la producción científica y académica.

En una clasificación mundial realizada por el grupo español Scimago, basada en los artículos científicos publicados en el 2007, la Universidad del Valle se ubicó entre las tres primeras instituciones con mayor desarrollo científico en el país. Esta posición, después de las

universidades Nacional y de Antioquia, es una posición consolidada. En cuanto a percepción, según encuesta realizada en 2009 por la revista *Semana*, la Universidad del Valle es la institución con mayor favorabilidad entre los vallecaucanos, con el 84%.

Su oferta académica se ha incrementado y el mayor crecimiento ha sido de los programas de posgrado que han pasado de 92 en el 2000 a 105 en el 2010, *siendo los doctorados los que mayor incremento*, al pasar de 6 a 12, varios de ellos genéricos.

31 programas académicos cuentan con acreditación de alta calidad, de 45 acreditables. 5 programas están en proceso de acreditación a nivel internacional. La Universidad logró hacer de la autoevaluación una cultura institucional.

Tercero, para la consolidación de la investigación se logró que los Grupos de Investigación fueran reconocidos y categorizados por Colciencias. Hoy tenemos 155 grupos de investigación categorizados, 60 más que en 2004: 11 en A1, 23 en A, 38 en B, 36 en C y 47 en D. La producción de estos grupos y de sus investigadores, permite que la Universidad cuente con 13 revistas indexadas por Colciencias, 1 en la categoría A1, 2 en A2, 3 en B y 7 en C.

La consolidación de la política de investigaciones llevó a que se lograran resultados de investigación y de producción artística de gran impacto, que se materializaron en premios y reconocimientos a profesores y estudiantes a nivel nacional e internacional, y en la participación de sus profesores en proyectos e instancias gubernamentales de nivel nacional y regional. Las convocatorias internas para el desarrollo de las Investigación y la Creación Artística y Humanística, han permitido una mayor participación en proyectos de investigación que cuentan con recursos, lo que se ha reflejado positivamente en convocatorias externas donde estos grupos lograron más de \$11.000 millones para investigación, con la presentación de 265 proyectos.

Indudablemente la investigación es desarrollada por profesores de alto nivel, y la Universidad se ha preocupado por la formación de la generación de relevo en este campo, incrementado su participación en el Programa de Jóvenes Investigadores de Colciencias.

Cuarto, la oferta académica ha crecido y se ha diversificado. El año pasado se matricularon estudiantes en 267 programas (27 más que en 2000), de los cuales 157 son de pregrado: 85 en Cali y 72 en las Sedes Regionales, y 105 de posgrado: 29 especializaciones, 42 maestrías, 24 especialidades médico clínicas y 10 doctorados en Cali y 2 especializaciones y 3 maestrías en las Sedes Regionales o mediante convenios.

Se consolidó la jornada nocturna, una estrategia para la ampliación de cobertura. En 2006 se graduaron sus primeras cohortes y tiene hoy más de 2.000 estudiantes.

La cobertura estudiantil ha crecido, pasó de 20.430 estudiantes en 2000 a 28.471 hoy, un incremento de 39,5%. El mayor incremento se presenta en los programas de posgrado que tenían en el año 2000, 860 estudiantes y en el 2010 habían ascendido a 2.947, que equivale a un incremento de 342,6%.

En 2010, como resultado del esfuerzo en ampliación de cobertura, la Universidad logró el monto de \$9.234 millones que incrementaron la base presupuestal anual.

Los graduados han aumentado, del 2002 al 2010 se pasó de 2.904 a 3.802 graduados, lo que representa un incremento de nuevos profesionales al servicio de la sociedad. En 2010 se graduaron 3.802 profesionales, de los cuales 764 de posgrado. La Universidad del Valle es la segunda de Colombia, después de la Nacional, en graduar doctores.

El 93% de nuestros estudiantes son de los estratos 1, 2 y 3. El 82% de la población está entre los 15 y 26 años, siendo la mayoría de Cali, entre 19 y 22 años de edad. Acorde con el carácter multicultural de la sociedad colombiana, en la Universidad más del 12% de los estudiantes son afrodescendientes y más del 3% son indígenas. Buena parte de ellos han ingresado a través de las condiciones de excepción en las que nuestra Universidad ha sido pionera a nivel nacional.

En atención a los jóvenes, la Universidad inició y ha acompañado a la Alcaldía del Municipio de Cali en el programa de nivelación académica conocido como "Plan Talentos", dirigido a los jóvenes de estratos 1 y 2, con el objetivo de mejorar sus competencias académicas básicas.

Quinto. Lo financiero y unas cifras, como resumen para valorar los alcances financieros del período y la superación de la crisis:

- A diciembre 31 de 1999 la Universidad tenía una deuda con el sector financiero por \$74.074 millones. Para octubre 31 del 2002 la deuda se redujo a \$61.981 millones.
- Se hicieron durante ese período pagos atribuibles a la deuda por compra de cartera, daciones en pago, intereses, capital, descuentos, disminución de intereses y donaciones, por \$51.293 millones.
- El saldo de la deuda con el sector financiero al finalizar 2011 será de \$6.054 millones.
- La deuda terminará de cancelarse en el 2013.
- En términos reales, la Universidad del Valle ha incrementado los ingresos totales ejecutados, pasando de \$279.844 millones en 2000 a \$363.296 millones en 2010. Con relación a los gastos, se resalta la tendencia decreciente de la deuda y el aumento en la inversión, este último jalonado por el rubro Inversión de Estampilla Pro-Universidad del Valle.

En 2006 se renegotió con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la deuda de concurrencia, pactada en el 2000, para el pago de pasivo pensional, estableciéndose anualidades fijas de pago y reajuste de la indexación de la deuda a términos reales, lo cual representó un menor pago por el orden de \$14.000 millones en el total.

Es de destacar que, en la búsqueda de posicionar lo académico como la razón de ser de la administración universitaria, desde el 2007, con recursos de la Estampilla, se privilegia la academia sobre cualquier otro rubro de inversión. Esto fue posible gracias a las gestiones para ampliar el monto de la estampilla, primero con el incremento del porcentaje por el Concejo de Cali en 2004 y por duplicación del monto en 2009, además de las reclamaciones al Estado por recursos, como la devolución del 2% del ICFES.

La Universidad logró despejar la inversión para los próximos 14 años. Con la aprobación del monto de la Estampilla por \$200.000 millones a pesos del 1993, unos \$550.000 millones a pesos actuales, se cuenta con recursos para invertir en nueva infraestructura, en laboratorios, en computadores, en nuevas tecnologías, en bases de datos, en documentación y biblioteca, entre otros rubros de la infraestructura académica. Estos recursos deben ser invertidos en forma estratégica y planificada, y constituyen un serio reto para el próximo período de administración de la Universidad.

También la Universidad se transformó en el uso de las tecnologías de la información. En la última década el uso del computador se extendió en toda la Universidad, en la actualidad tenemos más de cien salas de cómputo y más de 7.000 computadores; se renovó buena parte del cableado estructurado, se reemplazó la fibra óptica, se amplió el ancho de banda y se construyeron zonas con acceso inalámbrico o zonas "WIFI" en los Campus de Meléndez y San Fernando.

En general, la infraestructura física mejoró así como su mantenimiento. Se entregó a la comunidad universitaria una nueva infraestructura educativa y de bienestar como la sede de la Carbonera en Palmira, la ampliación del edificio de Ciencias Sociales, el Herbario Sigifredo Espinel, el Auditorio Ángel Zapata y la Piscina del CDU en Meléndez.

Sexto. En la regionalización de la Universidad se han logrado los mayores avances de los 25 años de su existencia. Se diversificó la oferta y se amplió la cobertura y, desde 2007, hemos matriculado estudiantes de posgrado, 130 en 2010.

Esta oferta académica marcha acompañada por la participación de la Dirección de Regionalización en el Comité Central Regional de Calidad del GICUV, que cuenta con un representante de cada Sede Regional, que propende por una mayor calidad en todos los

campos del sistema.

La estabilización financiera y los recursos adicionales conseguidos en el período han contribuido a financiar el desmonte gradual de los derechos económicos de Sede con el propósito de establecer una única tabla de matrícula para todos los estudiantes de Cali y las Sedes Regionales, ordenado en 2005 por el Consejo Superior y que la Universidad consideró de mínima justicia que los estudiantes de las Sedes Regionales pagaran con los mismos criterios que los de Cali.

En febrero de 2010 el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resoluciones, autorizó la creación de las Seccionales de Zarzal, Buga, Palmira y Pacífico. La Regionalización se consolida como un proyecto académico regional de la Universidad del Valle.

Se aumentó el patrimonio de la Universidad gracias a las gestiones que llevaron a la titulación en propiedad de predios en todas las Sedes, resaltando la donación de los predios e instalaciones de la Sede Pacífico, la legalización de los títulos de propiedad del predio donde se construirá la futura Sede Yumbo, la subsede del barrio Victoria de la Sede Tuluá y se avanzó en la consecución de los inmuebles donde se construirá la futura Sede Zarzal, expansión de la Sede Caicedonia y la Sede Norte del Cauca, fortalecida gracias a la donación que hiciera de sus instalaciones la empresa Carvajal Internacional de 60.000 m² para su ubicación. Así mismo, se apoyaron las actividades para el proyecto de construcción de la Sede Yumbo y la Sede Caicedonia. Un hito en la regionalización es la construcción de la sede La Carbonera en Palmira, inaugurada el 11 de junio de 2010 gracias a una inversión cercana a los \$7.500 millones de recursos de la Estampilla y la donación del terreno por parte de Manuelita S.A. Palmira fue la Sede Regional más desprotegida en infraestructura física y hoy cuenta con las mejores instalaciones.

Séptimo. La Universidad, siguiendo el viejo anhelo de restablecer sus relaciones con el sector empresarial, propuso a finales de 2005, la creación del Comité Universidad Empresa Estado del Valle (CUEEV), siguiendo el ejemplo de Antioquia y procurando recuperar experiencias anteriores en las que fue pionera. En marzo de 2006 se instaló formalmente este Comité y se ha reunido regularmente a lo largo de cinco años con resultados importantes en la creación de confianza entre el sector empresarial y la academia, y en la realización de proyectos conjuntos, varios de ellos resultado de las Ruedas de Negocios que se realizan desde 2008. En el Comité participa la Universidad del Valle al lado de todas las Universidades de Cali a través de la Red Universitaria para la Innovación del Valle (RUIV). Tanto el CUEEV como la RUIV han sido coordinados por la Universidad del Valle, por voluntad de sus integrantes.

Los elementos anteriores dan cuenta de un compromiso institucional con el fortalecimiento de la Educación Superior Pública y en particular de la Universidad Pública

y podemos decir, sin lugar a dudas, que se ha avanzado en los aspectos académicos y administrativos de tal manera que se sentaron las bases del *Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle*, que nos permiten afirmar que la Universidad hoy se encuentra en una situación caracterizada por:

- La excelencia académica como compromiso de todas las dependencias.
- La sostenibilidad impulsada por la calidad académica.
- Una mayor sintonía con su entorno interno y externo, con respuestas a las oportunidades y riesgos que se le presentan por su gobernabilidad y efectividad administrativa.
- Sus estamentos se interrelacionan y resuelven los conflictos a través del diálogo y el respeto a los acuerdos.
- Su capacidad de liderazgo le permite participar en la discusión de nuevas políticas públicas para la educación superior y la generación de propuestas y proyectos movilizados.

En resumen: en los órdenes, académico, de investigación y de proyección social, se logró que la Universidad del Valle se encuentre entre las mejores Universidades del país en cuanto a Acreditación Institucional y de Programas, Grupos de Investigación reconocidos y categorizados, resultados de investigación y de producción artística tanto a nivel nacional como internacional, premios y reconocimientos a profesores y estudiantes a nivel nacional e internacional, participación de sus profesores en proyectos e instancias gubernamentales a nivel nacional y regional.

Lo anterior nos permite afirmar que la comunidad académica nacional conoce y reconoce que el desempeño académico que hemos construido entre todos cumple con altos estándares de calidad. Desde luego, esto solo ha sido posible por el compromiso decidido de los docentes, estudiantes y empleados que, aún en los momentos más críticos de nuestra vida institucional, mantuvieron altos niveles de desempeño académico y administrativo.

Aunque es cierto que actos administrativos ya superados limitaron en muchos sentidos el desarrollo de la Universidad, también lo es que ellos sirvieron para repensarnos como institución. La Universidad formuló un *Plan Estratégico de Desarrollo* que representara una oportunidad para que, a través de sus estrategias y acciones, contribuyera al mejoramiento continuo de la Universidad.

PROPUESTA PARA EL PERIODO 2011-2015:

Un nuevo período en la dirección de la Universidad, teniendo en cuenta el nivel de recuperación y consolidación alcanzado, debe caracterizarse por el **Gran Salto Adelante** cualitativo y cuantitativo de la Universidad. Este *Gran Salto Adelante* tiene tres pilares: la Internacionalización de la Universidad, la Transformación Académica e Investigativa, y el Bienestar Universitario y la Administración.

La Universidad en el Mundo Global

La Universidad siempre ha tenido una perspectiva internacional que se evidencia en los convenios de cooperación, en las redes de investigadores de las que hacen parte los profesores, el incremento de la movilidad tanto de profesores como estudiantes y las dobles titulaciones en curso. En los periodos anteriores se hizo énfasis en lo internacional y se definieron estrategias, en buena medida la nuestra sigue siendo una Universidad regional y el *Gran salto Adelante* debe proyectarla hacia **una amplia y firme internacionalización**. En este salto para la internacionalización, debemos tener como punto de referencia lejano las *Universidades de Talla Mundial* de los países desarrollados como Estados Unidos e Inglaterra, pues estamos muy lejos de ello y, como referencia cercana, las mejores de países como Brasil, Chile y México (universidades de Sao Paulo, Campinas, UNAM, de Chile). Debemos triplicar los convenios de cooperación con las mejores universidades del mundo, dar un salto en las dobles titulaciones con más países, incluidos los de América Latina, apoyar con más recursos la movilidad internacional de los profesores y estudiantes para la presentación de los resultados de investigación y de pasantías en grupos y comunidades académicas de universidades de referencia mundial, que todo profesor de la Universidad haga parte de una red académica o de investigación e ingresar en la etapa de la acreditación internacional de programas académicos. Debemos generar el sentimiento en la comunidad universitaria que hemos pasado a la fase de la internacionalización como una exigencia del mundo globalizado y de la sociedad del conocimiento y que, de permanecer en el provincialismo, la Universidad quedará rezagada y al margen de las grandes transformaciones que se están produciendo en el mundo de la ciencia, la tecnología, la cultura y la academia.

En términos generales, la internacionalización se define como el proceso a través del cual se integra la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones y propósitos básicos de la educación superior: docencia, investigación y proyección social. La globalización, por otra parte, implica que, de alguna manera, la formación que se imparte en la universidad contribuya al crecimiento económico y social.

La Universidad del Valle, a través de sus procesos de internacionalización, ha logrado vincularse con la academia y la ciencia a nivel mundial, y es reconocida por sus capacidades y resultados de investigación. Participa en proyectos y programas colaborativos de diversa índole que la posicionan cada día más como una institución comprometida con el avance de la ciencia y la creación de conocimientos en sus áreas de interés. En tiempos de globalización, en donde la internacionalización surge como respuesta al impacto de fenómenos globales, es imperativo que la Universidad fomente el relacionamiento internacional encaminado a la promoción de la cooperación, perfilándose en un doble rol: como **objetivo de la cooperación**, haciéndose más atractiva y visible a los cooperantes internacionales, por su capacidad de participación, y corresponsabilidad, en proyectos que fortalezcan aspectos académicos, culturales, científicos y tecnológicos; igualmente como **agente de cooperación**, en su compromiso social de transferir y compartir sus logros para el bienestar y el desarrollo de los pueblos.

Avanzar en la internacionalización de la Universidad del Valle implica, por tanto, no solo que la institución tiene posibilidades reales de integración, articulación e internacionalización sino también, voluntad para ofrecer o construir una oferta académica de calidad, pertinente, abierta a la comunidad académica internacional, flexible, es decir, que, por sus propósitos y objetivos, tenga alguna posibilidad de integrarse y articularse con oferta académica similar en otras universidades y otros países, innovadora, no solo por porque en su aproximación a los procesos de generación de conocimiento asumen una actitud interdisciplinar y transdisciplinar sino también, porque en los procesos de formación intentan incorporar la lógica de la autonomía intelectual y el desarrollo de la creatividad para pensar y resolver los problemas del entorno.

La Universidad Líder en la Formación Doctoral en Colombia

Este es el fundamento de una nueva política académica de pregrado y posgrado, aplazada por diversos motivos desde hace varios años. Esta nueva política académica debe catapultar una oferta con pertinencia y altos estándares de calidad. Uno de los énfasis centrales, posiblemente el mayor, será el fortalecimiento **hacia los posgrados y, en especial, la fase doctoral de la Universidad**. Este es un compromiso inaplazable de la Universidad con el desarrollo del sistema de ciencia, tecnología e innovación del país que podrá contar con más recursos como resultado de la Constitución del Sistema General de Regalías (Acto Legislativo 05 de 2011). Sólo cuatro universidades de Colombia, por sus desarrollos académicos, en investigación y en infraestructura tanto física como de laboratorios, son las llamadas a ser líderes del sistema de formación doctoral de Colombia: nosotros somos una de esas universidades. Pasar a otra etapa de desarrollo del país, requiere de un recurso humano altamente calificado, un recurso con formación doctoral, y la Universidad tiene cómo hacerlo. Pero, avanzar en esa senda implica, también, un estamento profesoral con las más

altas titulaciones. Para ello, es necesario que en los próximos cuatro años la Universidad llegue a los mil cincuenta profesores de tiempo completo equivalente (60 más de los actuales) y que estos nuevos profesores ingresen con la formación doctoral.

La Investigación: Fundamento de la Formación

Como en el desarrollo académico, hay un triángulo de oro del sistema de investigación en Colombia. Ese triángulo está conformado por las universidades Nacional de Colombia, de Antioquia y del Valle. La Universidad ha consolidado un recurso humano con alta formación (31% de los profesores en tiempo completo equivalente tiene formación doctoral); una infraestructura física para la investigación, de los 236 laboratorios con los que cuenta la Universidad, algunos permiten investigación de punta. Es, por lo tanto, un compromiso de la Universidad con el país, y para brindar una formación de superior calidad, dar el *Gran Salto Adelante* en la Investigación. Ello implica una política de investigaciones más proactiva, que potencie lo que se ha logrado hasta el momento, más recursos para la investigación, tanto internos como externos; más tiempo para la investigación, con evaluación de los productos; consolidar y ampliar la infraestructura de investigaciones en los cuatro últimos años, con recursos de estampilla invertidos en equipos y en el mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura. La atracción de recursos de cooperación internacional es fundamental y las alianzas estratégicas para desarrollar investigación de punta en la Universidad es un imperativo. Hay que poner en práctica un programa para seleccionar un conjunto de laboratorios, en áreas estratégicas, para que reciban más recursos de estampilla y logren la certificación de calidad como laboratorios nacionales de referencia.

Una gran oportunidad y, a la vez, un compromiso de la Universidad para con su región y el país, se deriva de lo establecido en el Acto Legislativo 05 de 2011 por el cual se crea el Sistema General de Regalías (SGR):

“Artículo 361. Los ingresos del Sistema General de Regalías se destinarán al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población.”

Más adelante señala que:

“Los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Desarrollo Regional tendrán como finalidad la financiación de proyectos regionales acordados entre las entidades territoriales y

el Gobierno Nacional.”

Y para efectos de la aprobación establece un órgano colegiado de administración y decisión:

“Los programas y/o proyectos en ciencia tecnología e innovación de los departamentos, municipios y distritos que se financiarán con los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se definirán por un órgano colegiado de administración y decisión, en el cual tendrán asiento el Gobierno Nacional, representado por tres (3) Ministros o sus delegados, un (1) representante del Organismo Nacional de Planeación y un (1) representante del Organismo Nacional encargado del manejo de la política pública de ciencia y tecnología e innovación, quien además ejercerá la Secretaría Técnica, un (1) Gobernador por cada una de las instancias de planeación regional a que se refiere el inciso siguiente del presente artículo; cuatro (4) representantes de las universidades públicas y dos (2) representantes de universidades privadas. Así mismo, los recursos de este Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se distribuirán en la misma proporción en que se distribuyan a los departamentos, los recursos de los Fondos de Compensación Regional y de Desarrollo Regional. En ningún caso los recursos de este fondo podrán financiar gasto corriente.”
(Subrayado fuera del texto)

El desarrollo del Valle del Cauca y de la Región Pacífico, depende en gran medida de sus Universidades Públicas y naturalmente, por su complejidad y desarrollo, la Universidad del Valle deberá hacer parte de este órgano de decisión. Por consiguiente, es imperativo promover una organización académica que le permita responder a las demandas de la región que son, por naturaleza, interdisciplinarias. Son urgentes definiciones frente a la forma de la abordar áreas como la Energía; el Medio Ambiente; la Industria; la Agricultura; la Educación y la Cultura en todos sus niveles, etc. Es imperiosa una reflexión sobre el quehacer académico y las formas de organización para responder a estas demandas.

El Bienestar Universitario

El trabajo académico requiere de condiciones más allá de los laboratorios, las aulas, la dotación, la infraestructura. Requiere de condiciones de trabajo en ambientes amables, de respeto mutuo de los distintos estamentos y de condiciones de convivencia. En la Universidad conviven tres estamentos, con intereses particulares pero complementarios: los profesores, los estudiantes y los empleados, fundamentales para que la Universidad pueda realizar su proyecto institucional y social. El Bienestar Universitario trasciende los servicios de cafetería, salud y los subsidios. Por sus características e intereses particulares, las condiciones de bienestar no son las mismas pero debemos valorarlas como parte importante de nuestro quehacer universitario. Se trata de una responsabilidad compartida

con la Dirección de la Universidad “brindar bienestar”, por ello debe ser un compromiso de la comunidad la construcción de condiciones de bienestar. Hay que dar el *Gran Salto Adelante* en la forma como concebimos el Bienestar Universitario para abordarlo como parte de nuestro crecimiento personal y profesional en la Universidad. El Bienestar debe abordar con programas concretos la deserción estudiantil; la promoción de una vida sana en todos sus órdenes; en el alistamiento para la vida profesional; el respeto por el medio ambiente; los derechos humanos; la convivencia y demás elementos propios del crecimiento personal y profesional de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

La Administración

El *Gran Salto Adelante* requiere una estrategia administrativa ágil que le permita a la Universidad responder con prontitud y eficiencia a las demandas en términos de la utilización de los recursos a todo nivel. Es necesario simplificar los trámites lo cual pasa por eliminar pasos redundantes, el uso de la red para disminuir el “papeleo” que caracteriza a la administración pública. En este sentido es necesaria nuestra articulación con los esfuerzos del Estado por la simplificación en aras de la eficiencia, incluida la sistematización paulatina y progresiva de todos los procesos, con el fin de ingresar a la era de la sistematización, la optimización y la cultura ambiental traducida en ahorro de recursos y cero residuos. Hay que crear confianza en la administración para que efectivamente facilite el trabajo académico. Aligerar la estructura y empoderar a las Facultades e Institutos Académicos permitirá una administración local ágil y adecuada a las características y necesidades propias de algunas disciplinas. Lo central debe ocuparse de aquellos aspectos generales.

Los Campus universitarios deben ser objeto de una atención especial por la administración y se deben operar como una gran infraestructura de servicios. Se implantara un programa de Gestión y mejora Continua de la Infraestructura Universitaria.

Estos pilares se cumplen, por supuesto, para las Sedes Regionales. El gran proyecto de regionalización también debe dar el *Gran Salto Adelante*. Este salto comienza con hacer realidad las Seccionales aprobadas, sin embargo, el inicio de la trayectoria, que le construirá viabilidad política a todas las demás acciones, debe ser la creación y consolidación de una planta de profesores de carrera, única garantía para lograr y mantener altos estándares de calidad de la formación en las futuras Seccionales.

La reforma a la Ley 30 de 1992

Es imposible pensar en estos momentos una Universidad Pública sin la coyuntura que ha generado la propuesta del Gobierno de adelantar una reforma integral a la Ley 30 de 1992. Esta Ley significó un avance importante respecto del Decreto 80 de 1980 tanto en lo académico como en lo financiero. Hasta 1992 las Universidades Públicas eran consideradas “establecimientos públicos” dependientes de las Gobernaciones en el caso de las departamentales como la Universidad del Valle. La ley 30 de 1992 que, tras definir la Educación Superior como Servicio Público, desarrolló la autonomía universitaria consagrada en la Constitución de 1991 y las Universidades Públicas pasamos a ser “Entes Estatales Autónomos”, les garantizó la financiación estatal y estableció un régimen especial de contratación. Sin embargo, fue solo hasta 1997, a raíz de una demanda de constitucionalidad, que se reconoció a las Universidades Públicas el carácter de Ente Estatal Autónomo y, de hecho, su autonomía presupuestal y no sujeta a la Ley Orgánica de Presupuesto. La inmediata consecuencia de esta sentencia es que el Estado, de allí en adelante, cada año asignó, para la siguiente vigencia, el presupuesto de la vigencia anterior indexado en el IPC, es decir, congeló el presupuesto de las Universidades Públicas.

Estudios del Ministerio de Educación Nacional muestran que en 1993 las transferencias de la Nación correspondían al 84% del presupuesto y en 2008 era solo del 51% (los aportes de la nación para financiar las Universidades Públicas han disminuido como proporción del PIB al pasar del 0,50% en el 2005 al 0,47% en el 2010). La indexación del presupuesto en el IPC es realmente una desfinanciación de la Universidad Pública. Desde 2007 el Sistema Universitario Estatal (SUE) ha demostrado al Gobierno Nacional esta realidad y ha adelantado acciones con base en estudios realizados por las mismas Universidades y que a la fecha no han sido rebatidos por ningún Gobierno. En 2009 el SUE denunció públicamente esta situación y es así como el Congreso incrementó en \$130.000 millones el presupuesto para las Universidades en 2010; desafortunadamente estos recursos se trasladaron al Ministerio y no a las Universidades como era la solicitud. \$70.000 millones para cobertura, \$30.000 para investigación y el resto para la devolución de los descuentos por votaciones. El Ministerio, gracias a la presión de los rectores del SUE, finalmente reconoció la desfinanciación de las Universidades y presentó un proyecto de ley para reformar la Ley 30 solo en la financiación de las Universidades Públicas para incrementar por encima del IPC los recursos, por lo menos, hasta el 2019. A la fecha este proyecto no ha sido retirado dado que tiene ponencia favorable.

El Gobierno que inició el 7 de agosto de 2010, con base en la propuesta inicial del

Gobierno saliente, propuso una reforma integral a la Ley 30 de 1992. Esta propuesta tiene varios aspectos que le preocupan a la Universidad y a la Educación Superior colombiana. En el caso de las Universidades, no resuelve el problema de la financiación adecuada, plantea la autonomía para todas las instituciones, elimina los tipos de instituciones (bajo el lema: *“todas hacen de todo”*). Se resalta que introduce la internacionalización como una estrategia pero no plantea los elementos y mecanismos para realizarla, la investigación tiene un puesto en la educación superior, mejora el crédito educativo y crea un fondo de manutención para estudiantes de escasos recursos. La propuesta introducía un factor muy perturbador como son las Instituciones con ánimo de lucro, algo que es ajeno a nuestro sistema y que en otros países tiene resultados contradictorios desde el punto de vista de la calidad y de la inclusión social. Las instituciones con ánimo de lucro son vistas como una forma del Estado de reducir su compromiso con la educación superior.

En estos seis meses de discusión se han logrado avances importantes frente al planteamiento inicial del Ministerio de Educación Nacional. La Educación se reconoce como un “Bien Público” y como derecho; mejora la propuesta de financiación de las universidades acogiendo recomendaciones del SUE; fortalece la autonomía aun cuando permanece la propuesta de extenderla a todas las IES públicas; se mantiene la institucionalidad del CNA; se mantiene el Consejo Académico como la instancia de dirección académica de la Universidad.

La posición de los Rectores de las Universidades Públicas organizadas en el SUE, en defensa de la Universidad Pública, está centrada en tres aspectos: financiación adecuada; autonomía universitaria; carácter de entes estatales autónomos. Cualquiera sea la propuesta debe resolver favorablemente estos tres aspectos en la defensa de la educación como bien público y que permita preservar la Universidad Pública como Institución del conocimiento y como factor de inclusión y equidad social.

La Universidad Pública requiere más recursos para garantizar su sostenibilidad y, en consecuencia, debe tramitarse una reforma a la Ley 30 de 1992, al menos en lo relacionado con la financiación. Respecto de las Instituciones con ánimo de lucro, USA, Chile, Brasil y Corea han sido los modelos a seguir que están mostrando sus falencias y deficiencias en materia de calidad y responsabilidad social. Saludamos con beneplácito el que el Gobierno haya retirado “el lucro” de la propuesta de reforma y no habrá instituciones de educación superior con ánimo de lucro así como tampoco inversión privada en las Universidades Públicas distinta a la de proyectos de investigación. La educación no puede ser tratada como mercancía, no se puede hablar del mercado de la educación, sin que ello la degrade.

Los planteamientos anteriores son fundamentales para que la Universidad aborde la autoevaluación institucional para la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad en 2013. Es una gran reflexión sobre la Universidad, su Misión y su la Visión a 10 ó 20 años. Esta mirada general, exhaustiva y en profundidad, es necesaria para marcar su norte a los próximos años y debe concretarse en un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo. Esta es una tarea central de los próximos 4 años.

La esencia de esta discusión no es otra que la **Calidad Institucional**, directamente relacionada con sus profesores. “La Universidad es lo que son sus profesores” y, por lo tanto, debe haber una acción permanente para mejorar la Planta Docente tanto en número como en formación. La Universidad debería, como una de las políticas de fortalecimiento de la Planta Docente, destinar un porcentaje de los recursos adicionales de presupuesto para aumentar, en por lo menos, 15 TCE, por año en los siguientes cuatro años.

Hoy, más que en cualquier otro momento de su historia, la Universidad del Valle puede y debe liderar la región y aportar al liderazgo nacional en los temas estratégicos que sacarán adelante al país. Es por ello que asumo el inmenso desafío de convocar y liderar la convergencia de actores alrededor de estos postulados, pues es el esfuerzo mancomunado de la Academia, el Estado, la Sociedad y la Empresa, el garante del éxito de nuestro proyecto regional. Qué a quinientos años de la fundación de nuestra ciudad, en el año 2036, podamos decir que la Ciudad Región y el Valle del Cauca conforman la primera región económica del norte de Suramérica y que en ese loable proyecto hemos cumplido un rol protagónico como Universidad, como ciudadanos y como académicos.

LA GESTION UNIVERSITARIA

El criterio central del manejo de la Rectoría en los próximos cuatro años será la convicción de que la gestión universitaria conjuga dos dimensiones esenciales y sinérgicas para un buen resultado: la gestión académica y la administrativa, esta última siempre al servicio de la academia. Una gestión académica innovadora y oportuna, y una administrativa transparente, eficaz y eficiente. Es responsabilidad del Rector conformar un equipo de dirección competente, informado, concertado, dedicado y comprometido con ese tipo de gestión universitaria. Los logros de la Universidad son el resultado del trabajo de ese equipo profesionalmente capaz, especializado, honesto, desinteresado, que en todos los niveles de dirección tenga una visión generosa de lo que es y debe ser la Universidad. Como Rector de la Universidad he sido y seré un director y coordinador de ese equipo, buscando la realización de las metas académicas de la Institución, pero también, en virtud de las circunstancias, tratando de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria, mediando en los conflictos, conciliando diferencias de opinión, facilitando y propiciando el cambio.

EN RESUMEN

En el período 2011-2015, el Plan de Trabajo de la Rectoría abordará lo siguiente:

- Defender la Educación Superior como un bien público y un derecho y la Universidad Pública, su autonomía y financiación adecuada por parte del Estado.
- Convocar a un gran debate académico para repensar la Universidad del Valle de cara a las grandes transformaciones que nos exigen el mundo global y la sociedad del conocimiento.
- Dar el *Gran Salto Adelante* de la Universidad del Valle centrado en una amplia y firme internacionalización, en el liderazgo de la formación doctoral en Colombia y en la investigación avanzada en todos los campos del saber.
- Invertir, de forma sostenida, mayores recursos en la investigación y en la movilidad internacional de profesores y estudiantes de pregrado y posgrado hacia las mejores universidades del mundo.
- Construir, con la participación de todos los estamentos de la Universidad, el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025. Este Plan tendrá como fundamento la internacionalización y aspirará a posicionar a la Universidad del Valle como una de las mejores de América Latina.
- Lograr la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad y mantener vigente las certificaciones de calidad. Mantener la vigencia la Excelencia Académica y el compromiso con la Calidad.
- Definir ejes estratégicos de trabajo académico e investigativo que den un soporte eficiente a los programas académicos de pregrado y posgrado que permitan una mayor incidencia de la Universidad en el entorno y se haga cada vez más atractiva la cooperación internacional.
- Convertir a la Universidad del Valle en una potente fuerza de solución de los problemas regionales, con especial énfasis en los que aquejan a la región del Pacífico. En este esfuerzo, la incidencia sobre el uso de los recursos del sistema de regalías para la solución de dichos problemas será fundamental.
- Una acción permanente hacia la consolidación de la Planta Docente de la Universidad del Valle en número y en cualificación, con las mayores titulaciones en los respectivos campos del saber.
- Fortalecer la regionalización y sus Seccionales con el nombramiento de profesores de carrera en las Sedes regionales y las Seccionales.
- Modernizar la planta física de la Universidad del Valle con nueva infraestructura académica y de laboratorios en Meléndez, San Fernando y las Seccionales. Toda construcción de nueva infraestructura física tendrá en cuenta las nuevas tendencias de arquitectura bioclimática y de respecto del entorno y el medio ambiente.

- Soportar, cada vez más, los procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación en la revolución informática y en las nuevas tecnologías de la información.
- Profundizar la modernización de la administración de la Universidad de cara a prestar un servicio más ágil y eficiente.
- Fortalecer el sistema de comunicaciones de la Universidad para tener una mayor y mejor relación con su comunidad tanto interna como externa.

La Rectoría, como lo he expresado en oportunidades anteriores, debe ser una posición de liderazgo intelectual, académico y cultural, donde el Rector espera ser un intérprete afortunado de la voluntad de la Comunidad Universitaria para aportar con sus experiencias, conocimientos y anhelos a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y democrática. Es una tarea que debe construirse sobre retos y consensos, sin vetos ni imposiciones; de modo incluyente; con generosidad y grandeza. Espero haber honrado esos principios y continuaré honrándolos.

Someto mi hoja de vida y mi propuesta de trabajo para la rectoría 2011-2015 a la evaluación de la comunidad universitaria, pues colocaré a su servicio todas mis condiciones, mis capacidades, mi experiencia, mi trabajo y mi dedicación, para conducir a la Universidad del Valle a posiciones de liderazgo nacional e internacional, a los sitios que como institución de excelencia le corresponden en los ámbitos de la formación, la investigación y la proyección social. La tarea de los próximos cuatro años exige de todos nosotros, de la comunidad académica, una gran dosis de creatividad y dedicación, liderazgo y valor para dar el *Gran Salto Adelante*.

Es, ha sido y siempre será mi voluntad y propósito, trabajar por la Universidad del Valle y para la Universidad del Valle.

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN

Santiago de Cali, agosto de 2011